

**MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO,
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (COCODIT) DEL INSTITUTO
COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD (INCODIS)**

Siendo las 12:20 horas del día 30 de agosto de 2019, se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria del equipo de trabajo del Comité de Control Interno del INCODIS. Bajo el siguiente orden del día:

1. Situación actual del sistema de Control de riesgos y presentación de la actualización de la Matriz de Riesgos 2019,
2. Presentación y aprobación de los segundos informes trimestrales del PTCl y PTAR 2019,
3. Asuntos Generales,
4. Cierre de Sesión.

1. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL DE RIESGOS Y PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS 2019.

Como primer punto de la reunión, la Coordinadora del Comité de Control Interno del Instituto, la Licda. Elia Rodríguez Rodríguez, informó que el objetivo de la reunión es para exponer la actualización de la Matriz de Riesgos 2019 en la que se incluyó un nuevo riesgo y se agregó información relativa a riesgos de corrupción en los mismos, llevada a cabo en el pasado mes de julio y hacer un análisis de los avances en relación a los riesgos que influyen de manera negativa en la realización de las actividades en cada una de las áreas del INCODIS. Con la finalidad de subsanar las observaciones en cuanto a errores de procedimiento en los servicios que se brindan a la ciudadanía.

En este sentido, agregó que se adicionó un Riesgo relativo a los Tarjetones entregados ineficientemente por errores en la fecha de vigencia y sería explicado por el C.P. Carlos Alberto



Solórzano Sáenz. Abordó ante los compañeros integrantes del COCODIT y los compañeros involucrados en los procesos prioritarios susceptibles de riesgos en el otorgamiento de los servicios que ofrece la Institución que se llevará a cabo por parte de la Contraloría del Estado una evaluación relativa a los mismos, por lo que expuso ante los compañeros involucrados y ante los miembros del COCODIT.

Procedió a exponer los avances relativos al área de trabajo social, referentes a errores en el llenado de la documentación que se les pide a los beneficiarios de los programas y apoyos que ofrece el Instituto, así como la correcta integración de los expedientes de las personas que acuden para solicitar diferentes tipos de apoyos; están siendo solventados llenando en su totalidad los campos aplicables al estudio socioeconómico, solicitud de apoyo y recibos de apoyo a personas con discapacidad. Destacando que el expediente de cada persona por Instrucciones del Director General, el Lic. José de Jesús Dueñas García, debe estar integrado con el estudio socioeconómico debidamente requisitado y copias fotostáticas de la credencial de identificación, constancia o diagnóstico de discapacidad expedidos por Instituciones Públicas de Salud ó la Credencial de Discapacidad expedida por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, C.U.R.P. calculada por personal del Instituto y se irán integrando copias fotostáticas de cada una de las solicitudes de apoyo, recetas, recibos de apoyo y cualesquier información que justifique y sustente cada apoyo otorgado a la persona con discapacidad.

En relación al Riesgo relativo a las solicitudes de cajón de estacionamiento de las personas con discapacidad motriz deficientemente sistematizadas en perjuicio de los solicitantes, abordó que el formato de solicitud de cajón y la carta compromiso relativa al mismo, debería ser retomado nuevamente por el compañero Psic. Ramón Alejandro Cárdenas Rodríguez, para que nuevamente se vuelva a solicitar el apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Colima (SEDESCOL), para la revisión de dichos documentos y precisarle la necesidad de informar por escrito a la ciudadanía sobre la viabilidad de su petición, indicándosele agregar más campos de control relativos a dicho escrito de viabilidad y las fechas de seguimiento ante las autoridades municipales de los cajones solicitados en el archivo de Excel de solicitudes de cajones que se implementó.

A continuación, la L.A.P. Elia Rodríguez Rodríguez, procedió a ceder el uso de la voz al C.P. Carlos Alberto Solórzano Sáenz para que explicase el Riesgo inherente a la entrega ineficiente de Tarjetones por errores en la fecha de vigencia. El Contador Solórzano Sáenz, explicó que se agregó ese Riesgo por petición de la Contraloría del Estado, explicando los por menores del mismo, destacando la necesidad de girar un Oficio de petición al Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC), en el cual se hiciera la petición de la implementación en el



código del Sistema para habilitar la fecha de vigencia de modo escritura y que en caso de ser Tarjetones de tipo permanente se agreguen variables necesarias para que el sistema calcule a la fecha actual le sume 365 días y de ésta manera, se ponga la fecha en automático, ya que por diversas cuestiones en ocasiones el navegador tiende a colocar la fecha en formato estadounidense anteponiendo el mes y puede llegar a ser confuso para los operadores del Sistema de Tarjetón.

Destacando a su vez, la puesta en marcha de la implementación realizada por el ICSIC relativa al campo del número de Tarjetón, el cual ya es de tipo alfanumérico, permitiendo desagregar de esa manera los Tarjetones temporales añadiéndole al final una letra representativa como puede ser una "T" (letra T sin las comillas).

Asimismo, agregó, que ya se encuentra habilitado un tipo de perfil de usuario limitado que permita realizar el registro de solicitudes de tarjetones por parte de los Municipios, con la finalidad de que capturen la información y personal del INCODIS autorice dicha solicitud y dicha acción era parte de las acciones de mejora y control asentadas en la Matriz de Riesgos.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL PTCI Y PTAR 2019.

A continuación, la Coordinadora del Comité de Control interno informó, que ya se tenían listos los segundos informes trimestrales del PTCI y PTAR del 2019, por lo que procedió a dar lectura a su contenido. luego de lo cual, se preguntó si alguien tenía alguna duda u observación, la hiciera del conocimiento de los presentes, pero debido a que no se presentó ninguna, se aprobó por los miembros del COCODIT el punto relativo a la presentación del segundo informe trimestral del PTCI y PTAR 2019.

3. ASUNTOS GENERALES.

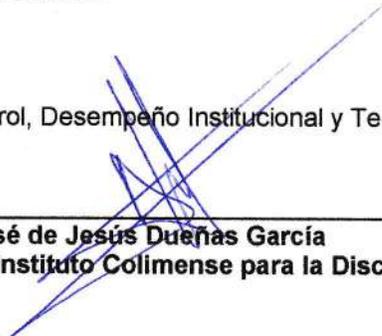
Antes de dar por concluida la reunión, la Coordinadora de Control Interno del INCODIS, agradeció la asistencia de todos los compañeros de trabajo involucrados en los procesos susceptibles de riesgos, y los invitó a prepararse para la evaluación, indicándoles que se les haría llegar a su correo electrónico la actualización de la Matriz de Riesgos para su lectura y comprensión.



4. CIERRE DE SESIÓN.

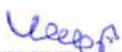
Siendo las 14:35 horas se dio por concluida la reunión del (COCODIT), la cual tuvo una asistencia de los miembros del COCODIT y de los empleados que se encuentran involucrados en actividades susceptibles de riesgos del Instituto.

Presidente Titular del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información



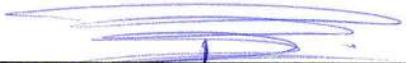
Lic. José de Jesús Dueñas García
Director General del Instituto Colimense para la Discapacidad

Vocal Ejecutivo del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información



Lic. Martín Moreno Fernández
Auxiliar de Vinculación Interinstitucional del Instituto Colimense para la Discapacidad

Coordinadora de Control Interno del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información



L.A.P. Elia Rodriguez Rodriguez
Coordinadora Administrativa del Instituto Colimense para la Discapacidad

Vocal de Presupuesto/Finanzas del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información



C.P. Carlos Alberto Solórzano Sáenz
Auxiliar de Contabilidad y Finanzas del Instituto Colimense para la Discapacidad